

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 2 de febrero de 2026

Número 6966-IV

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana

Anexo IV

Lunes 2 de febrero



Junta de Coordinación Política

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 111 ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

CONSIDERANDO

- I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de estas.
- III. Que, el 5 de febrero de 1915, Venustiano Carranza emitió el decreto para la creación del Arma de Aviación Mexicana; una vez concluida la Revolución Constitucionalista, esta arma inició su proceso de profesionalización, como parte del proyecto de defensa nacional.
- IV. El 10 de febrero de 1944, con la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial, el Presidente Manuel Ávila Camacho emitió decreto por el que el Arma de Aviación Militar se elevaba al nivel de una Fuerza Armada.
- V. Finalmente, el 10 de febrero de 1992, por Decreto Presidencial, se estableció oficialmente esa fecha como el Día de la Fuerza Aérea Mexicana.
- VI. Desde sus orígenes, la Fuerza Aérea Mexicana ha desempeñado un papel fundamental en la defensa de la soberanía nacional. Sus primeras operaciones estuvieron enfocadas en misiones de reconocimiento, apoyo táctico y



Junta de Coordinación Política

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

transporte, en una época en la que la aviación militar aún se encontraba en una fase experimental a nivel mundial.

- VII. La Fuerza Aérea Mexicana ha ampliado significativamente sus funciones. Además de su misión primordial de defensa del espacio aéreo, ha participado activamente en operaciones de auxilio a la población civil, como el Plan DN-III-E, brindando apoyo en casos de desastres naturales, evacuaciones médicas, combate de incendios forestales y transporte de ayuda humanitaria.

Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de reconocer la disciplina, profesionalismo y vocación de servicio de mujeres y hombres que integran esta institución, así como para rendir homenaje a quienes han contribuido, a lo largo de más de un siglo, al desarrollo de la aviación militar y a la seguridad del país, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar Sesión Solemne el 10 de febrero del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del 111 Aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana.

SEGUNDO. La Sesión Solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 5 minutos.
3. Intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos.
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
5. Clausura de la Sesión Solemne.

TERCERO. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.



Junta de Coordinación Política

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de febrero de 2026.

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. José Elías Lixa Abimerhi

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>